

# Comité de Riesgos Tercer Trimestre 2013

Departamento de Gestión Institucional



GOBIERNO REGIONAL  
METROPOLITANO DE  
SANTIAGO

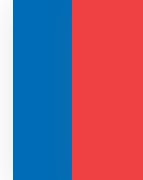
# Temas a tratar



1. Estado de Avance de las medidas del Plan de Tratamientos del segundo semestre año 2012.
2. Estado de Avance de las medidas del Plan de Tratamientos del primer semestre año 2013.
3. Actualización Matriz de Riesgos Segundo Semestre 2013.
4. Próximos Hitos.

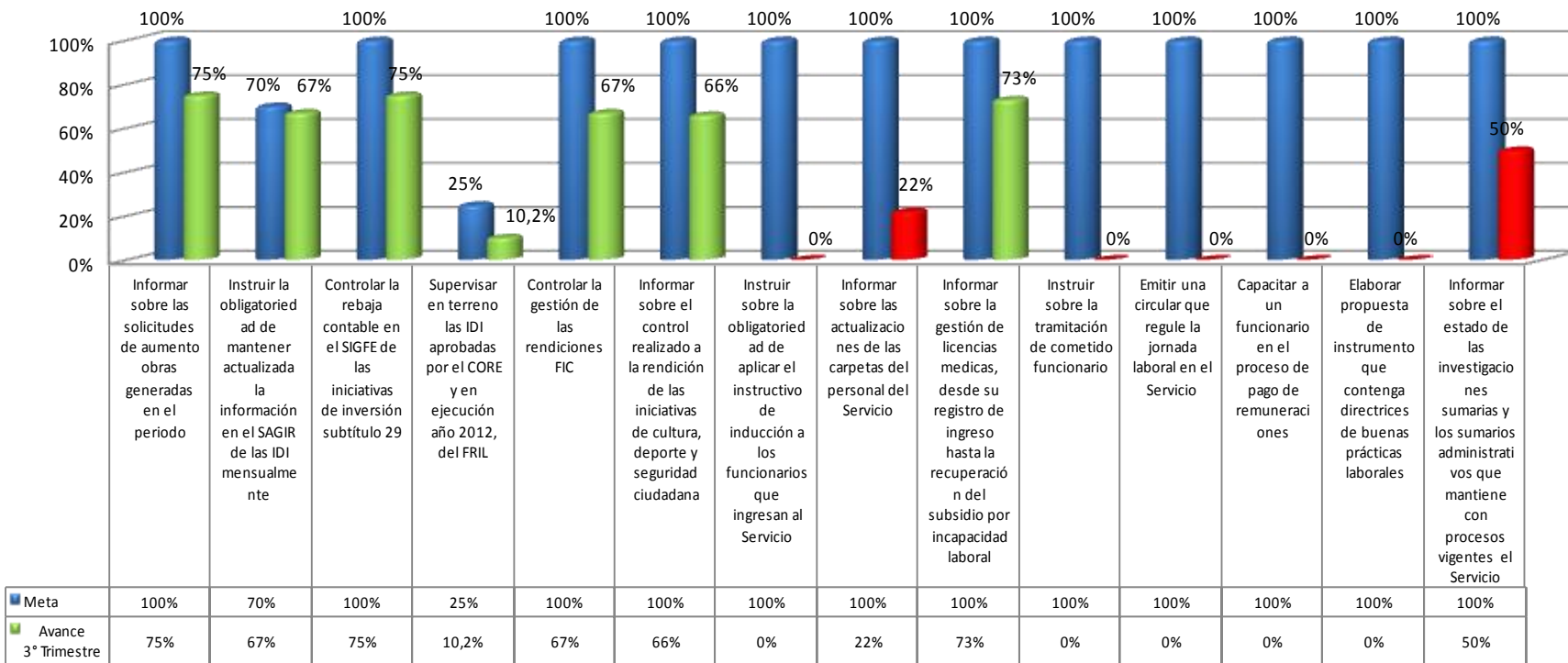


# Plan de Tratamientos 2012



El siguiente gráfico presenta los avances al tercer trimestre de las medidas de mitigación definidas en el segundo semestre 2012, en relación a la meta comprometida:

Compromisos Gestión de Riesgo Segundo Semestre 2012



# Plan de Tratamientos 2012



- ② **“Informar sobre las solicitudes de aumentos de obras generadas en el período”:** Señalar que esta medida cumple con el envío del informe requerido, el cual da cuenta de que durante el tercer trimestre fueron recepcionados 26 requerimientos, de los cuales 16 fueron rechazados, 3 aprobados parcialmente, 2 devueltos por falta de antecedentes, 1 aprobado y 4 se encuentran en evaluación.
- ② **“Instruir a las jefaturas de departamento y analistas respecto de la obligatoriedad de mantener actualizada la información en el SAGIR de las iniciativas de inversión mensualmente”:** Destacar que el primer, segundo, tercer bimestre y cuarto bimestre, los centros de responsabilidad enviaron los respectivos medios de verificación de acuerdo a lo comprometido y planificado, dando cumplimiento además al contenido de los informes. De esta manera, es posible señalar que de acuerdo al informe del cuarto bimestre, el Servicio cuenta con un total de 2030 iniciativas de inversión en los distintos subtítulos del Presupuesto de Inversión Regional, Programa 02. Encontrándose las IDI principalmente en los siguientes estados: En ejecución (37%); Terminado rendiciones con observaciones (27%); Terminado (16%); Terminado obras (5,7%); En Licitación (2,2%); y otros estados (12,1%).
- ② **“Controlar la rebaja contable en el SIGFE de las iniciativas de inversión subtítulo 29”:** Señalar que durante el tercer trimestre las rebajas del patrimonio institucional en atención a las adquisiciones de activos no financieros generados desde el año 2008, correspondió a \$ 2.498.649.710. Destacar que el monto total pendiente por rebajar del Programa 02 es de \$44.949.742.442, lo que se desglosa por asignación presupuestaria como se presenta a continuación: “Terrenos” \$2.755.318.030, “Vehículos” \$7.946.301.289, “Mobiliarios y otros” \$14.489.027.042, “Otras” 17.200.539.139, “Equipos Computacionales” 1.443.890.138 y “Programas Computacionales” \$1.114.666.804.



# Plan de Tratamientos 2012



- ④ **“Supervisar en terreno las IDI aprobadas por el CORE y en ejecución año 2012, del FRIL”:** Durante el tercer trimestre, de acuerdo a lo señalado por el Departamento de Transferencias de Capital no se realizaron supervisiones en terreno, por lo que se mantiene el avance reportado durante el segundo trimestre. Se sugiere tomar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al indicador durante el cuarto trimestre.
- ④ **“Controlar la gestión de las rendiciones FIC”:** Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Transferencias de Capital, se encuentran vigentes para el año 2013 un total de 39 iniciativas, de las cuales 38 se encuentran en ejecución y 1 terminada.
- ④ **“Informar sobre el control realizado a la rendición de iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana”:** Respecto de esta medida, señalar que las iniciativas correspondientes al 2º año 2013 fueron aprobadas por el Consejo Regional durante el mes de abril. Al mes de septiembre se informa un total de 481 iniciativas que cumplen con la condición de haber sido aprobadas en el año 2013 y que cuentan con sus resoluciones tramitadas, correspondiendo 145 al 2% de seguridad ciudadana, 174 al 2% de deporte y 162 al 2% de cultura. Se observa un total de 373 iniciativas en ejecución, de las cuales 123 corresponden al 2% de seguridad ciudadana, 132 al 2% de deporte y 118 al 2% de cultura. Asimismo, se presentan 2 iniciativas terminadas, una correspondiente al 2% de cultura y otra al 2% de seguridad ciudadana.
- ④ **“Instruir sobre la obligatoriedad de aplicar el instructivo de inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio”:** Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, el instructivo de inducción, se encuentra en proceso de revisión y posterior sanción por parte de la nueva jefatura DAF. Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando la circular antes mencionada, sea formalizada y difundida.



# Plan de Tratamientos 2012



- ④ **“Informar sobre las actualizaciones de las carpetas del personal del Servicio”:** Respecto de esta medida señalar que se recepciona medio de verificación que da cuenta de un avance de 22% de carpetas actualizadas al tercer trimestre, correspondientes a 35 funcionarios de un total de 159. Precisar que este indicador tuvo una baja en relación a lo reportado en el primer trimestre por parte del Departamento de Gestión de Personas, lo anterior, debido a que se verificó en terreno, junto con la encargada de Unidad de Personas, la consistencia de la información reportada. Se solicitará en la medición del cuarto trimestre, la nómina de las carpetas funcionarias actualizadas, en conjunto con la nómina del personal de planta y contrata vigente en el Servicio, para un mejor análisis.
- ④ **“Informar sobre la gestión de licencias médicas, desde su registro de ingreso hasta la recuperación del subsidio por incapacidad laboral”:** Señalar que al tercer trimestre se ha recuperado un monto total de \$21.474.913 de un estimado a recuperar de \$64.507.415 por concepto de 229 licencias médicas correspondientes 7 al año 2009, 15 al año 2010, 13 al año 2011, 26 al año 2012 y 168 a septiembre del año 2013. Se sugiere al Departamento de Gestión de Personas, que a diciembre de este año regularicen a lo menos las recuperaciones pendientes de los años 2009 al 2012.
- ④ **“Instruir sobre la tramitación de cometido funcionario”:** Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, se envió Propuesta sobre Reglamento de Cometido Funcionario, a la nueva jefatura DAF, para su revisión y posterior sanción. Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando el reglamento antes mencionado, sea formalizado y difundido.



# Plan de Tratamientos 2012

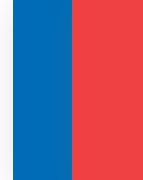


- ④ **“Emitir una circular que regule la jornada laboral en el Servicio”**: señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, la circular que regula la jornada laboral en el Servicio, se encuentra en proceso de revisión y posterior sanción por parte de la nueva jefatura DAF. Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando la circular antes mencionada, sea formalizada y difundida.
- ④ **“Capacitar a un funcionario en el proceso de pago de remuneraciones”**: Respecto de este indicador, señalar que pese a las insistencias, no se obtuvo información sobre su estado de avance por parte del Departamento de Gestión de Personas.
- ④ **“Elaborar propuesta de instrumento que contenga directrices de buenas prácticas laborales”**: Respecto de este indicador, señalar que pese a las insistencias, no se obtuvo información sobre su estado de avance por parte del Departamento de Gestión de Personas.
- ④ **“Informar sobre el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos que se mantienen con procesos vigentes el Servicio”**: Respecto de este indicador, señalar que pese a las insistencias, no se obtuvo información sobre su estado de avance por parte del Departamento de Gestión de Personas.

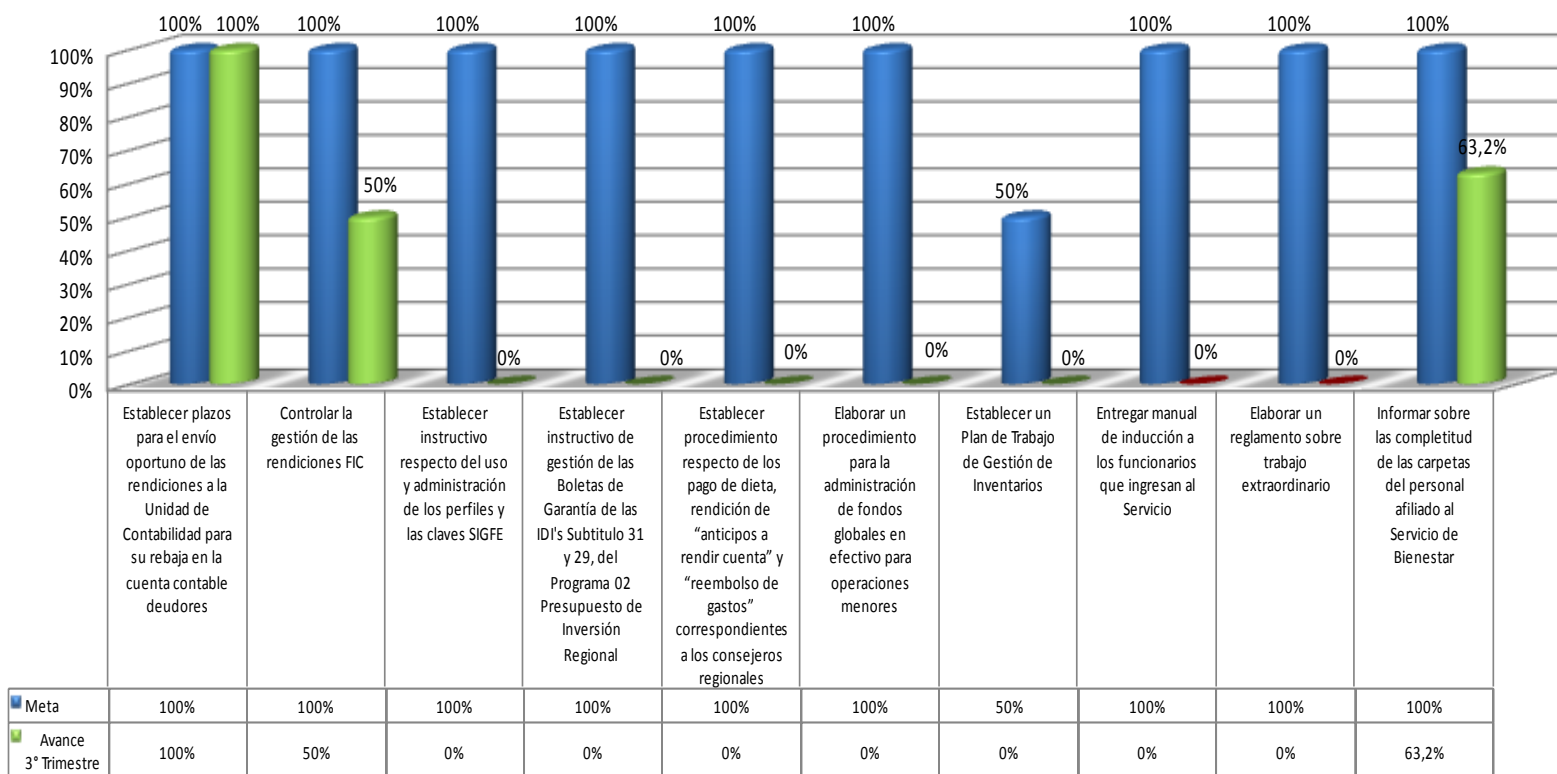


# Plan de Tratamientos 2013

El siguiente gráfico presenta los avances al tercer trimestre, de las medidas de mitigación definidas durante el primer semestre 2013, en relación a la meta comprometida:

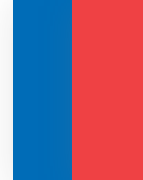


Compromisos Gestión de Riesgo Primer Semestre 2013





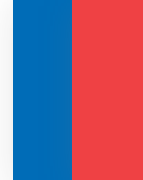
# Plan de Tratamientos 2013



- ④ **“Establecer plazos para el envío oportuno de las rendiciones a la Unidad de Contabilidad para su rebaja en la cuenta contable deudores”**: Se remite por parte de la jefatura DIVAC memorando que instruye al Departamento de Transferencias de Capital un máximo de 20 días hábiles para el envío de la rendición de los proyectos FIC a la Unidad de Contabilidad. Asimismo precisa que deben informar los montos adecuadamente rendidos para su rebaja en la cuenta contable de deudores, aunque éstos no sean equivalentes al 100% de los recursos transferidos. En vista de lo anterior, el compromiso se encuentra cumplido.
- ④ **“Controlar la gestión de las rendiciones FIC”**: Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Transferencias de Capital, se encuentran vigentes para el año 2013 un total de 39 iniciativas, de las cuales 38 se encuentran en ejecución y 1 terminada. Destacar que 18 de las iniciativas vigentes presentan saldos pendientes por transferir.
- ④ **“Establecer instructivo respecto del uso y administración de los perfiles y las claves SIGFE”**: En relación a este indicador, señalar que su cumplimiento se posterga para el 5 de noviembre. Lo anterior por el cambio de jefatura en el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.
- ④ **“Establecer instructivo de gestión de las Boletas de Garantía de las IDI's Subtitulo 31 y 29, del Programa 02 Presupuesto de Inversión Regional”**: En relación a este indicador, señalar que su cumplimiento se posterga para el mes de noviembre. Lo anterior debido a que el Departamento de Control de Proyectos de Infraestructura y Obras Viales se encuentra efectuando las coordinaciones con el Departamento Jurídico y el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, a fin de aunar los criterios legales, administrativos y contables para elaborar un instructivo que permita definir los procedimientos ante situaciones de cobro de dichas cauciones y de uso de los recursos asociados.



# Plan de Tratamientos 2013



- ④ **“Establecer procedimiento respecto de los pago de dieta, rendición de “anticipos a rendir cuenta” y “reembolso de gastos” correspondientes a los consejeros regionales”:** Señalar que si bien presenta un 0% de cumplimiento, se están realizando los avances correspondientes para contar con el Manual en el mes de noviembre.
- ④ **“Elaborar un procedimiento para la administración de fondos globales en efectivo para operaciones menores”:** Señalar que el Manual de Procedimientos para la administración de fondos globales en efectivo para operaciones menores, se encuentra elaborado, sin embargo, está en proceso de validación por parte de la Jefatura DAF. Finalmente, señalar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando el Manual antes mencionado, sea formalizado vía resolución y difundido.
- ④ **“Establecer un Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios”:** Señalar que si bien presenta un 0% de cumplimiento, durante el tercer trimestre se recepciona el Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios, el cual tiene por objeto entregar una planificación detallada de las actividades a desarrollar por la Unidad de Inventario en coordinación con la Unidad de Contabilidad, a fin de contar con información actualizada y confiable sobre el activo fijo y su correspondiente depreciación. Destacar que el Plan se encuentra conformado por 8 actividades principales, las cuales están programadas para implementarse durante el cuarto trimestre del año 2013 y primer semestre del año 2014.
- ④ **“Entregar manual de inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio”:** Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, el instructivo de inducción, se encuentra en proceso de revisión y posterior sanción por parte de la nueva jefatura DAF. Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando el manual antes mencionado, sea formalizado y difundido.



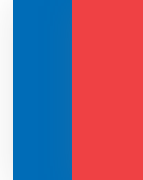
# Plan de Tratamientos 2013



- ④ **“Elaborar un reglamento sobre trabajo extraordinario”:** Señalar que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, se envió Propuesta de Reglamento sobre trabajo extraordinario, a la nueva jefatura DAF, para su revisión y posterior sanción. Finalmente, precisar que la medida se encontrará finalizada y cumplida cuando el reglamento antes mencionado, sea formalizado y difundido.
- ④ **“Informar sobre las completitud de las carpetas del personal afiliado al Servicio de Bienestar”:** Respecto de esta medida señalar que se recepciona medio de verificación que da cuenta de un avance de 63,16% de carpetas actualizadas al tercer trimestre, correspondientes a 48 funcionarios con carpeta actualizada de un total de 76 funcionarios afiliados al Servicio de Bienestar.



# Actualización Matriz de Riesgos Segundo Semestre 2013



Levantar o revisar los procesos desagregados en sub procesos, etapas, objetivos, riesgos y controles de manera que corresponda a la realidad del Servicio

Identificar riesgos a nivel de etapas y oportunidades (sólo nivel global)

Aplicar o revisar la clasificación de sus procesos en procesos transversales en relación a las nuevas categorías

Aplicar o revisar la aplicación de la tipología de riesgos, considerando sólo una fuente de riesgo y sólo un tipo de riesgo



Matriz de Riesgos Corporativos



# Próximos Hitos

- Envío al CAIGG Matriz Abreviada Segundo Semestre 2013 – 27 de Diciembre de 2013
- Envío al CAIGG del Plan de Tratamientos Segundo Semestre de 2013 – 27 de Diciembre de 2013
- Envío Informe Monitoreo Plan Primer Semestre 2013 – 27 de Diciembre de 2013





GOBIERNO REGIONAL  
METROPOLITANO DE  
SANTIAGO

Muchas gracias